

ASILO

El asilo es una forma de protección que se da a las personas que huyen de la persecución que llegan o se encuentran actualmente en Estados Unidos. Al igual que un **refugiado**, una persona que solicita asilo (un **solicitante de asilo**) puede recibir protección si puede demostrar que está fuera de su país de origen, y no pueden regresar a su país ni encontrar protección en el, debido a persecuciones pasadas o a un temor bien fundado de persecución por su raza, religión, nacionalidad, opinión política, o pertenencia a un grupo social en particular.

La diferencia entre un refugiado y un asilado es que a un refugiado se le otorga el estatus de refugiado *fuera* de los Estados Unidos, mientras que a un solicitante de asilo se le otorga el estatus de asilado *después* de entrar en los Estados Unidos o mientras busca admisión en la frontera. EE.UU. tiene obligaciones bajo el derecho internacional de ofrecer protección a los refugiados y solicitantes de asilo, y está prohibido devolverlos a un país en el que corran peligro de persecución.

¿CÓMO PUEDO SOLICITAR ASILO?

Hay dos maneras en que un solicitante de asilo puede solicitar asilo en los Estados Unidos:

- **Aplicaciones afirmativas** - Las personas que están dentro de los Estados Unidos pueden aplicar "afirmativamente" a los Servicios de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos ("USCIS").
- **Aplicaciones defensivas** - Las personas que actualmente están en procedimientos de detención o traslado, incluyendo los que llegan a la frontera, pueden aplicar "defensivamente" ante un juez de inmigración y la Oficina Ejecutiva de Revisión de Inmigración ("EOIR").

REQUISITOS PARA EL ASILO

Para calificar para el asilo, debe mostrar:

- Persecución pasada (debe ser un daño grave pero no tiene que ser un daño físico)
- Un "temor bien fundado" de persecución futura (Tiene miedo de que le perjudique si le devuelven a su país de origen)
- Debido al menos a una de las siguientes situaciones:
 - Raza
 - Religión
 - Nacionalidad
 - Opinión política (actual o imputada)
 - Membresía en un grupo social determinado (como género, orientación sexual, familia, etc.)
- Cometido por 1) el gobierno o 2) alguien o un grupo que el gobierno no puede o no quiere controlar

DESCALIFICACIONES DE ASILO

A continuación, se indican algunas razones por las que alguien puede ser descalificado de recibir asilo:

- Si no ha presentado la solicitud en el plazo de un año desde la entrada en EE.UU. (A menos que tenga una "circunstancia cambiada" o una "circunstancia extraordinaria" que justifique el retraso en la presentación de la solicitud);
- Si "se reasentó" en un tercer país antes de llegar a EE.UU.;
- Si era un perseguidor (perjudicó a otros), si es un peligro para EE.UU. o si cometió terrorismo, o un delito grave (dentro o fuera de EE.UU.).

